



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II**Tipología:** OBLIGATORIA**Grado:** 327 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CU)**Centro:** 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA**Curso:** 3**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:** No está previsto**Página web:****Código:** 43327**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2022-23**Grupo(s):** 30**Duración:** C2**Segunda lengua:** Español**English Friendly:** N**Bilingüe:** N**Profesor:** JESUS MOLINERO FERRER - Grupo(s): 30

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Gil de Albornoz/Despacho 4.27	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	4227	jesus.molinero@uclm.es	Jueves 16-18 horas; Viernes de 9 a 13 horas

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido pero es muy conveniente tener superada la asignatura Seguridad Social I. También conviene tener superado Derecho del Trabajo I y II ya que la Seguridad Social guarda estrecha relación con las relaciones laborales.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Derecho de la Seguridad Social II se ubica en el módulo 8 del plan de estudios del Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos, dedicado al marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social. Tras el estudio de los conceptos generales de la disciplina que proporciona la asignatura Derecho de la Seguridad Social I, en esta asignatura se analiza en profundidad cada una de las prestaciones que ofrece nuestro sistema de protección social.

En Derecho de la Seguridad Social II, los alumnos deberán adquirir y asimilar los conocimientos y competencias básicas necesarias para lograr su capacitación profesional en los ámbitos previstos en el Título de Grado, en especial el dominio de la materia debe proporcionar al alumno capacidad profesional de asesoramiento jurídico en materia de Seguridad Social desde la perspectiva interdisciplinar que incorpora la titulación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E04	Capacidad para asesorar y gestionar en materia de seguridad social, asistencia social y protección social complementaria.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura**Descripción**

Asesorar y gestionar en materia de seguridad social, asistencia social y protección social complementaria.

Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.

Exposición oral y escrita de casos prácticos.

Búsqueda, análisis y síntesis de jurisprudencia y otras informaciones relacionadas.

Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones de Seguridad Social.

Utilización adecuada de las TIC.

Aprendizaje autónomo.

Resultados adicionales

El alumno conocerá la normativa comunitaria de protección social

6. TEMARIO

Tema 1: La protección de la salud

Tema 2: La Incapacidad Temporal

Tema 3: La maternidad, la paternidad, el riesgo durante el embarazo y el riesgo durante la lactancia

Tema 3.1 Desde el 01/04/2019, las prestaciones por maternidad y paternidad se unifican en una única prestación denominada NACIMIENTO Y CUIDADO DE MENOR.. También se incluye en ese tema el cuidado de menores afectados por una enfermedad grave

Tema 4: La Incapacidad Permanente**Tema 5: La Jubilación****Tema 6: La protección por muerte y supervivencia****Tema 7: La protección por desempleo****Tema 8: Las prestaciones familiares de la Seguridad Social****Tema 9: La protección asistencial de la Seguridad social****COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO**

En la plataforma moodle de la asignatura se colgaran los temas desarrollados.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E04 G04 G06	1.2	30	N	-	El profesor explicará el contenido de la materia del tema. Los alumnos deberán haber leído previamente la bibliografía recomendada del tema
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Estudio de casos	G01 G02 G03 G04 G06	0.6	15	S	N	Se resolverán los supuestos planteados a los alumnos
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Resolución de ejercicios y problemas	E01 E04 G01 G02 G03 G04	1	25	S	N	El alumno deberá elaborar informes sobre supuestos encargados por el profesor
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 E04 G01 G02 G03 G04 G06	1.08	27	N	-	Cada clase práctica presencial deberá ir precedida de la preparación por parte del estudiante mediante el estudio, la búsqueda de jurisprudencia relacionada y la propuesta de resolución del caso práctico. Posteriormente, en la clase práctica presencial será expuesto ante el grupo y resuelto
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E04 G01 G02 G03 G04 G06	0.12	3	S	S	Ver apartado 8 sobre criterios de evaluación
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E04 G01 G02 G03 G04 G06	2	50	N	-	Tiempo que el estudiante dedica para el estudio de los contenidos del temario de la asignatura
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.92			Horas totales de trabajo presencial: 48				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.08			Horas totales de trabajo autónomo: 102				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	70.00%	El examen final de la asignatura valdrá el 70% de la calificación final. La prueba final constará de dos partes, una teórica y otra práctica, cada una de ellas valdrá hasta un máximo de 3.5 puntos. Es necesario obtener al menos 1,5 puntos en cada prueba para poder sumarla a la otra parte del examen. La parte práctica consistirá en supuestos prácticos similares a los vistos durante el curso. La parte teórica consistirá en el desarrollo de 5 supuestos teóricos de epígrafes o partes de epígrafes del temario. Si todos los alumnos están de acuerdo la parte teórica puede ser un test de respuestas alternativas.
Resolución de problemas o casos	10.00%	10.00%	Elaboración de informes jurídicos por el alumno sobre supuestos planteados por el profesor
Trabajo	20.00%	20.00%	Se valorarán las actividades encargadas por el profesor (comentario de textos, búsqueda de jurisprudencia, análisis de sentencias...) todo incardinado en la actividad "otra actividad"
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**Evaluación continua:**

Para el alumno presencial, la evaluación en la convocatoria ordinaria consiste en un examen final, que constituye el 70% de la nota, y en unos ejercicios

teórico-prácticos que se llevarán a cabo durante el curso, que constituyen el 30% restante. para poder sumar los puntos que se hayan obtenido en los ejercicios realizados durante el curso, será necesario que el alumno obtenga como mínimo 3 puntos sobre los 7 totales.

Para el estudiante semipresencial, la evaluación en l convocatoria ordinaria consiste en un examen final que constituye el 100% de la nota.

Evaluación no continua:

El alumno recibirá los trabajos que le mande el profesor. Estos trabajos se valorarán en los mismos porcentajes que para la evaluación continua.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria la evaluación consistirá en un examen final, que constituye el 100% de la nota. El examen puede ser oral si lo pide el alumno.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

En la convocatoria especial de finalización la evaluación consistirá en un examen final, que constituye el 100% de la nota

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	27
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50
Comentarios generales sobre la planificación: la planificación puede sufrir modificación en función del desarrollo del curso.	
Tema 1 (de 9): La protección de la salud	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Periodo temporal: 1ª semana de curso	
Comentario: Se abordará la presentación del cuatrimestre con los objetivos de la asignatura. Se explicará el tema 1º	
Tema 2 (de 9): La Incapacidad Temporal	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	1
Periodo temporal: 2ª semana de curso	
Comentario: Se explicará el tema 2, se plantearán supuestos relacionados con el mismo	
Tema 3 (de 9): La maternidad, la paternidad, el riesgo durante el embarazo y el riesgo durante la lactancia	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Periodo temporal: 3ª y 4ª semanas de curso	
Comentario: Se abordará la explicación de las distintas contingencias protegidas. Se plantearán supuestos relacionados con las cuestiones explicadas.	
Tema 4 (de 9): La Incapacidad Permanente	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Periodo temporal: 5ª y 6ª semanas de curso	
Comentario: Se explicarán los distintos grados de la IP. Se analizarán sentencias. Se plantearán casos prácticos	
Tema 5 (de 9): La Jubilación	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Periodo temporal: 7ª y 8ª semanas de curso	
Comentario: Se abordará el tema de la jubilación. Se realizarán supuestos prácticos. Se aprovechará para llevar a cabo ejercicios que relacionen varias circunstancias con cobertura de SS.	
Tema 6 (de 9): La protección por muerte y supervivencia	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Periodo temporal: 9ª y 10ª semanas de curso	
Comentario: Se desarrollará el tema correspondiente con análisis de ejercicios planteados. Se revisarán ejercicios personales de los alumnos con exposición en clase	
Tema 7 (de 9): La protección por desempleo	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	2
Periodo temporal: 11ª y 12ª semanas de curso	
Comentario: Se explicará el contenido del tema. Se llevarán a cabo lecturas para efectuar comentarios sobre la materia. Se pondrán ejercicios prácticos	
Tema 8 (de 9): Las prestaciones familiares de la Seguridad Social	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	1
Periodo temporal: 13ª semana de curso	
Comentario: Se abordará la explicación del tema con ejercicios relacionados	
Tema 9 (de 9): La protección asistencial de la Seguridad social	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4

Periodo temporal: 14ª y 15ª semanas de curso**Comentario:** Se explicará el último tema y se aprovechará para resolver dudas de todo el temario. Se expondrán ejercicios personales de los alumnos si procede. Se realizarán los últimos supuestos prácticos. Se orientará sobre el examen**Actividad global**

Actividades formativas	Suma horas
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas]	25
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	27
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
AA.VV	Legislación de la Seguridad Social	Aranzadi/Thomson Reuters				TODOS LOS LIBROS QUE SE INDICAN SERAN ULTIMA EDICION Códigos
Blasco Lahoz/ López Gandia	Curso de Seguridad Social (10ed)	Tirant Lo blanch	Valencia			
Cristina Aragón Gómez	la prestación contributiva de Seguridad Social	Lex Nova	Valladolid			
Elena Desdentado Daroca	Seguridad Social. Una introducción práctica	Bomarzo				
Fernando Ballester Laguna	Lecciones y practicas de Seguridad Social adaptadas al EEES					
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	www.seg-social.es					
Romero Rodenas, Mª J.	El accidente de Trabajo en la práctica judicial Página web de la Seguridad Social https://www.seg-social.es	Bomarzo	Albacete			
Tarancón Pérez y Romero Rodenas	Prestaciones básicas del Régimen General de la SS (Ultima edición) CENDOJ					Base de datos de jurisprudencia
AA.VV	www.poderjudicial.es Memento Práctico Seguridad Social	Francis Lefebvre	Madrid		2022	
Mª Jose Romero Rodenas	La pensión de jubilación en el régimen general de laSeguridad Social	Bomarzo	Albacete			
Jose Francisco Blasco Lahoz	Seguridad Social (Ultima edición)	Tirant lo Blanch	Valencia			
Jose Francisco Blasco Lahoz	Introducción a la protección social Ultima edición	Tirant lo Blanch	Valencia			
	Cotizacion a la Seguridad social en supuestos especiales en 2022 www.iberley.es	iberley				